

EL PACIFICO

Semidi rio de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR

Don de Dios Matus

OFICINA FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS COSTA RICA SABADO 25 DE JULIO DE 1908

Nº 1521

COLABORACION

Hay algo en Dinamarca que huele a podrido

II

En Costa Rica hay creencia de q' no estamos preparados para seguir la via de la verdadera República, y que acatar los votos de la mayoría es una solemnidad locura. Sin embargo, estudiando con calma la vida republicana de nuestros antepasados, la honradez acrisolada de esos viejos que supieron mantener con orgullo la bandera de la patria en mil ocasiones, veremos con el alma hecha pedazos, la gran distancia a que está el ayer del hoy.

Ayer no más, nuestro presupuesto era un modelo de virtudes cívicas, aquellos tenían presente en todos los momentos, el amor a Costa Rica, y sus servidores, ponían el interés particular a los altos intereses del país, y cuando se presentaba la ocasión, dejaban el arado, como Cincinato, para empuñar noblemente el rifle contra el extranjero que pretendía ultrajar el honor de la República.

Hoy los gobernantes hacen de nuestras instituciones la burla más sangrienta: a cada rato se le llama al pueblo a elegir Presidente en los comicios, y siempre se le engaña como a un niño, y los jefes de los partidos de oposición, en lugar de hacer uso del derecho de insurrección, se someten con humildad evangélica, no imitando aquel sublime pueblo que derrocó en pocas horas, el absolutismo borbónico de Carlos X.

La revolución, cuando es legítima, no hay ley que la sancione: todo consiste en el resultado poco más ó menos brillante que la acompañe.

Cuando Ascensión Esquivel con su despotismo acuchilló de un modo indigno la voluntad del pueblo de Costa Rica en las últimas elecciones, la revolución habría sido el cauterio que impidiera en ese entonces, el desarrollo de nuestra prostración y decadencia política. Nosotros sentimos los pechos palpitantes de la cólera popular a estallar contra el mandatario falaz, que conculcó nuestras instituciones, que holló de una manera vil y arbitraria la garantía de los ciudadanos y el imperio de la ley.

¿Qué hicieron los directores del Partido Republicano? Ver con suma indiferencia al sátrapa atropellando el voto de la mayoría.

Pretender maldecir la revolución, es pretender ponerle diques al progreso de la humanidad, es quedarse estacionario como los Estados de los reyezuelos del Oriente, es negar a Dios con su bondad infinita. ¿A qué se debe, pues, el adelanto deslumbrador de la Francia sino es al avance triunfante de sus Revoluciones? Europa con sus vetustas monarquías ha ido siempre avanzando a causa de las evoluciones violentas ó pacíficas de la política.

¿Pretenderán nuestros directores que la revolución legítima es consecuencia de atraso y corrupción?—Error craso: por que es abogar por los vicios de la sociedad, y hundir a una nación en el quietismo, que es como si dijéramos en el indiferentismo político.

Los gobernantes moderan sus instintos feroces, cuando temen el estallido de la cólera popular, y es cuando buscan el encarrilamiento de sus acciones ajustadas a las prescripciones de una carta fundamental ó de una constitución.—Los Estados Unidos son un ejemplo de lo que estamos diciendo: allí, como en todas partes, los gobernantes tienen el deseo embelesador

de entronizarse como lo hizo Napoleón Bonaparte, pero el temor de la ira de un pueblo digno, el que se repita un noventa y tres, el provocamiento de un cisma que dé en tierra con esas pretensiones menguadas, hace que guarden la compostura en el camino de la ley, que regularicen de una manera armónica los actos del mandatario con la de sus mandantes.

¿Quiénes son esos que a cada paso gritan q' Costa Rica ha llegado a la cima de los pueblos latino americanos q' van a la vanguardia de la civilización? ¿Tenemos acaso bienestar económico? Tenemos siquiera semejanza con los ciudadanos aquellos que dejaban la presidencia acatando los deseos de sus gobernados?—Ya los Juan Mora Fernández y los José Rafael Gallegos vienen a ser en Costa Rica plantas exóticas.

La economía de nuestros antepasados se ha trocado en derroche escandaloso, en patrimonio particular de los zánganos de la colmena.—¿Qué diferencia hay entre una República como ésta y entre la monarquía española? Hay todavía en España libertad completa periodística, y la oposición lleva a la Cámara a diputados como Calzada y Pérez Galdós.

Los zánganos de la colmena viven de pasiones, de empleos que duran toda la vida, de falsificaciones y estafas que hacen a mansalva a la nación.

Unas cuantas familias se han adueñado del Gobierno administrativo, y si de cuando en vez contemplamos el aparato ridículo de la alternabilidad en la Presidencia y en los ministerios, es con el único objeto de cambiar de vestimenta, pues siempre quedan con un pie en el presupuesto, en otro ramo de la administración pública.

Saló Ascensión Esquivel de la Presidencia, y en cambio se le recompensa con una representación lucrativa en el Congreso Panamericano en el Brasil; saló Astúa Aguilar del Ministerio, y en recompensa de sus desvíos eleccionarios, se le envía a Europa para que salude al Sultán de Turquía ó a uno de aquellos magnates.

Así es todo en Costa Rica: todo es monopolio y todo es incorrección.

¿Para qué quiere Costa Rica una legación en Europa y, para cerrar la roses, el respectivo secretario?

Si no tienen los zánganos de la colmena como educar a sus hijos a causa de no haber economizado y trabajado como se debiera, entonces le mendigan a don Cleto la beca que se necesita para el caso, y éste sin ver qué dichos hijos están muy lejos de ser Galileos, Newton, Edison, Pasteur, etc., regala a manos llenas lo que no es suyo, ni le cuesta: el dinero de la nación.

Las becas en el Liceo de Costa Rica y en el extranjero, son un privilegio odioso, herencia todavía de la monarquía. ¿A dónde están esos concursos de los jóvenes bequistas en que ganan en el campo de la intelectualidad el premio de ser educados por la nación?

Lo justo sería que la República premiara a los hijos de los padres que trabajan que no están agarrados al presupuesto—ó más equitativo sería que el que no tiene como educar a sus hijos lo obligue a coger el azadón, como lo hacen nuestros campesinos, y que cultiven la tierra, que es de más provecho al país que crear empleados sempiternos, cortesanos villanos más podridos que los que tenía la Corte de Luis XV.

(Continuará.)

ORRESPONSAL VIAJERO.

EL PACIFICO

INCRECULIDAD EN POLITICA

En Guatemala, país de gente amable, en q' todo les es permitido a los presidentes; cuna de la idea unionista, por la cual se han causado tantos daños a estos pueblos, no han sido creyentes en el Tribunal Centroamericano de Paz; el gobierno guatemalteco no cree en el Tribunal de Cartago, y el pueblo guatemalteco, que está siempre de acuerdo con sus gobernantes, tampoco cree en él.

Por más que otra cosa se diga, Guatemala es la más poderosa de las repúblicas centro americanas, y aun con un gobierno como el malo que ahora tiene, es difícil vencerla y muy fácil al luchar con ella obtener un gran fracaso: ejemplo reciente la aventura del Gral Regalado.

Mal puede convenirle a la más poderosa de las cinco, abdicar su soberanía en manos de la manzanera Corte de Cartago, de la que si bien nada teme, tampoco nada espera, y para cuerpos colegiados puramente decorativos, la Corte era resulta muy llena de fórmulas con tendencias a amenazar con el recuerdo del poder de los Estados Unidos y Méjico.

Hay algo además que en Guatemala hace antipática la Corte al gobierno, y, como consecuencia, al pueblo guatemalteco, y es que la Corte no está en Guatemala y que en los tratados que con ella nacieron se hable de recomendar la no reelección de los presidentes, tema desagradable para éstos, y no se pregunte el por qué.

No obstante lo dicho, los amables guatemaltecos del Congreso de allá algunas atenciones gastaron con la joven Corte, y fué un viejo descreído y amaestrado en gramática parda, don Arturo Ubico, quien dijo, al tomar el juramento a los Magistrados de Guatemala: «de tal suerte que pueden [los Magistrados] estar seguros que Guatemala jamás será demandada ante el Tribunal por procedimientos contra la justicia internacional ó contra los tratados vigentes que ha respetado y respetará siempre fielmente; y que menos será nunca acusada de intentos temerarios contra el orden y la tranquilidad de Centro América.»

El Magistrado Bocanegra, que oyó lo que se deja transcrito, con toda seriedad, después de muchas buenas ideas, terminó así: «... y animados por último, la íntima convicción de que, al menos por parte de nuestra Patria felizmente regida por su Benemérito Presidente el señor Lic. don Manuel Estrada

Cabrera, no habrá jamás motivos a conflictos; ya que su aspiración suprema está comprendida [oigamos algo que no sospechábamos] en el progreso de Guatemala y en el mantenimiento de la paz de Centro América.»

Así debí ser, así debíamos creerlo, pero de pronto, al sentir el Presidente Davila la herida que le causara la actual revolución, telegrafió desde Panguizalpa: «en esto andan metidos los gobiernos de Guatemala y el Salvador, y allí va Corleto a probarlos; y el cargo ha sido creído, no obstante que el Magistrado Bocanegra, diciendo con permiso, a sus compañeros de la Corte contesta, con la mano de canto sobre el labio superior: «el gobierno guatemalteco es inocente y más bien se ha apresurado a ofrecer sus buenos oficios» (lo que es confesar que trata a la revolución como beligerante).

A la verdad, el papel del señor Bocanegra es bastante difícil de desempeñar, pues tiene que forzar su actitud de juez ante el deber y sentimientos de amigo agradecido; y de qué amigo! del Benemérito.

Lo repetimos, los amables guatemaltecos no creen en la Corte, ni festejaron su instalación, y con gusto la verían desaparecer; sin embargo pueden gastar con ella algunas atenciones y una de estas es el haber designado por parte de Guatemala a esa amable persona de don Angel María Bocanegra.

Colaboración de la tijera

(De El Diario de Nicaragua)

La cuestión de los estudiantes

La cancillería de Guatemala prometió solemnemente en su última nota enviar una copia certificada del proceso instruido contra las estudiantes nicaragüenses; a las reiteradas reclamaciones de nuestro ministerio de relaciones, ha contestado últimamente con el silencio y para rematar su infamia, sabemos que nuestros desgraciados compatriotas son víctimas allí de los más bárbaros y salvajes tratamientos, de los tratamientos tradicionales en aquel criminal y sanguinario gobernante.

El gobierno de Nicaragua, dijimos en uno de nuestros anteriores editoriales, cumpla con su deber en el tiempo y modo que las circunstancias exijan; el tiempo ha llegado; el miedo, no puede ser otro que el que demanda el brutal ultraje inferido a nuestro decoro nacional, y a la vida de ciudadanos nicaragüenses, cobarde y cruelmente aniquilada, con la lentitud propia del indio salvaje, del cho

lo sangriento, que ceba sus rencores y su impotencia en la sangre de víctimas inocentes é indefensas.

El pueblo de Nicaragua, ha esperao pacientemente el resultado de las gestiones hechas; estas han terminado y vamos á entrar en el terreno de los hechos; en él verá el tiranuelo chapín que no se ofende impunemente á los hijos de un pueblo demasiado viril para permitir que se mancille su dignidad de nación, sobrado generoso para ofrendar la vida en defensa de la de sus hermanos, cuya sangre sabe se está derramando gota á gota.

El Gobierno del general Zelaya no desmentirá en esta ocasión sus probadas energías; sabemos positivamente que está ya tomando las medidas necesarias para afrontar la situación, y que, cueste lo que cueste, hará respetar el pabellón glorioso que ondeó en las cimas de Namasigüe, y que ondeará, si es preciso, sobre el cubil en que se alberga la hiena guatemalteca.

Los estudiantes nicaragüenses y hondureños que gimen en las cárceles de Guatemala, están quizá perdidos, pero su sangre será cobrada ojo por ojo, diente por diente, y si el destino no permite que los rescatemos, serán por lo menos, las últimas víctimas de esa criminal existencia, que no encuentra bastantes presas para su hidrópica sed de sangre en la desdichada tierra de Guatemala.

La historia de la humanidad honrará en páginas de oro el esfuerzo que hagamos para libertarla de ese aborto que la deshonra.

INFORMACION

El que da lo que tiene.....

Hace un par de meses, cuando la escasez de papel de periódico en la capital, cedimos á la casa de Alsina una buena existencia que terminamos, con la obligación de vendernos al mismo precio, del que estaba por llegarle.

Se concluyó el que dejamos, sin darnos de ello cuenta, y aunque en el acto lo pedimos y nos fué enviado, no pudimos hacer que nos llegara hoy. Para no retrasar la presente edición, la damos á la luz en esta forma, en la cual nuestros lectores ganan: la lectura aumenta.

A todas sus amistades

Aunque estaba, según lo anunciamos, señalado el día de hoy para la partida del doctor don Isaac Guerra á Limón, circunstancias de momento lo obligaron á marcharse en la tarde de ayer.

Por eso al tomar el tren, nos encargó, muy particularmente, despedirlo por medio de nuestra hoja, de todas sus amistades.

Queda cumplido el encargo, con especial placer.

La Inspección Facio

Cuando esperábamos que terminase el visitador de oficinas fiscales don Justo A. Facio, su examen en esta oficina del Ferrocarril, donde lo habíamos visto expurgando comprobantes, se nos dió la noticia de que ya había partido para la capital.

Deseando siempre obtener la más pura información, enviamos tras él un telegrama recabando su opinión para publicarla.

Tenemos que agradecerle el siguiente telegrama:

Río Grande, 25 de julio

Sr. Director de «El Pacifico»

Complázcame informarle contestando su telegrama; que resultado de mi visita División ferroviaria Esparta Puntarenas ha sido com-

pletamente satisfactorio para los intereses fiscales.

Justo A. Facio.

Visitador de Oficinas Fiscales.

Felicitemos á los empleados todos por tan honroso resultado.

Queja herediana

Uno de nuestros corresponsales de Heredia nos participa que hace ya algún tiempo los comerciantes en licores sufren fuertes pérdidas en las compras que hacen á la Sucursal de la Fábrica, porque no llegan á sus establecimientos las medidas cabales, notándose hasta el caso de que á una compra de 10 litros de aguardiente le falte media botella.

No ha podido averiguarse si eso consiste en que los que van por el espirituoso líquido lo derraman, se lo toman ó al echarlo al envase se evapora.

Algunos comerciantes parece que han dispuesto traer directamente de la Fábrica Nacional el artículo para su expendio, en vista de tales pérdidas.

¿No podría la autoridad herediaña dar con la causa del efecto? Si eso no puede, qué puede entonces?

Acaban de llegar

A la ferreteria de Esquivel y Guido magnificas máquinas de coser, Singer y famosas bombas hidráulicas sencillas y dobles.

Bonita entrada

Acusado por adulteración de un poco de ginebra, fué condenado un comerciante de Miramar al pago de cien colones, que el Juez de lo Contencioso Administrativo ordenó enterar al tesoro público.

La Junta de Educación de aquel distrito se creyó, con justicia, defraudada y entabló sus reclamos, ayudada eficazmente por el señor Gobernador Lizano.

El Ministro de Instrucción atendió el justo reclamo y hoy ha recibido el Gobernador el cheque para ser entregado á la Junta de Educación de Miramar por valor de \$ 100.

La felicitamos.

Señores hacendados

Persona competente en el cultivo de toda clase de vegetales en cualquier zona, ofrece sus servicios para el manejo de una hacienda, ó en contratos parciales.

Ocurrase á esta Imprenta.

Las Fiestas de Chomes

Desde la víspera, viernes 24, partió el vapor Miravalles para Chomes conduciendo la Banda Militar y no menos de cincuenta paseadores.

Hoy, en velera chalupa, salieron varios caballeros distinguidos que no quisieron perder el primer día de la fiesta, atraídos por el eco de alegría que hasta aquí llega.

Naves diversas han zarpado con el mismo rumbo y seguirán zarpando. El Cariari saldrá mañana domingo á las 10 a.m. conduciendo al Ayuntamiento de esta ciudad y otros importantes vecinos que van á corresponder á la atenta invitación de los progresistas habitantes de aquella floreciente sección de Puntarenas.

Todos cuantos de por allá han venido cuentan que las Fiestas Cívicas de Chomes están resultando magníficas.

Cultivadores de la fe

Hace ya unos cuantos días se han constituido en Miramar dos frailes capuchinos uno de ellos se llama Fray Bernardo de Barcelona, del otro ignoramos su nombre; pero ambos son sujetos de basta ilustración, de un desprendimiento á toda prueba y de una fraseología fácil y elocuente.

Los resultados de su misión han

sido asombrosos, de tal manera, que hemos visto, atraídos por la elocuencia de su palabra, asistiendo al templo y al plé del confesonario, á personas que no sospechábamos siquiera aomase á sus almas tan pronuciado reflejo de fervor católico.

Como los matrimonios los hacen por tan bajo precio: dos colones, si los hay, y si no, por el amor á Dios, muchas son las personas que se han unido con el lazo indisoluble, y las ventajas que la religión del Divino Redentor hace á las sociedades, se hará sentir, de fijo, en Miramar, y así lo deseamos.

Felipe Eduardo Lehner

Ex Profesor contratado por los gobiernos, en la escuela de Bellas Artes, Bogotá (Colombia), Escuela de Grabado y Dibujo, San José (Costa Rica) y Escuela de Grabado y Dibujo, Cuenca (Ecuador).

Por prescripción médica, en este simpático puerto. Se ofrece sus servicios en todo ramo de grabado, placas para médicos, abogados, bancos, oficinas, etc. Lípidos en mármol, alto y bajo relieve, pinturas en óleo, acuarela y seda, dibujos en planos, ornamentación, monogramas, etc., etc.

Hotel Colombiano n.º 5

Que se mejore en el cambio

Corre por aquí el rumor de que en las estas esteras se piensa en cambiar el actual Comandante de Policía de Liberia.

Caso de que tal rumor resulte verdadero, nosotros creemos que debe nombrarse á una persona que tenga conocimientos suficientes para instruir disciplinando, á los individuos que allá se encargan del orden y de la seguridad, pues los informes que tenemos de aquella policía son poco satisfactorios, así como la instrucción militar se nos dice que está en pañales.

Así es la cosa?

Por el último correo de Golfo Dulce recibimos la siguiente acusación, que es una verdadera acusación de indolencia judicial:

La Isla Evangélica.

Sr. Redactor de «El Pacifico».

En «El Pacifico» n.º. 1500 fecha 27 de junio ppdo. que llegó á esta por correo de hoy he visto la gaceta que con el mote que encabeza estas líneas, hace referencia de la captura del reo Carlos Artavia.

Recien llegado aquí el suscrito, vió el cuadro de reos ausentes del señor Juez 2.º del Crimen de San José, y aunque se me aseguró no ser el mismo sujeto, bajo nota n.º. 23 de 21 de febrero último, dije á dicho Juez lo siguiente:...

«El tercer reo que figura en él (cuadro) es Carlos Artavia, sin otro apellido, sentenciado por estafa; y como aquí hay un individuo que responde á ese mismo nombre, yo deseaba me diera más detalles, respecto á su filiación y nacionalidad, pues éste, según me han informado, es costarricense y hará seis meses llegó á este Golfo, de esa capital, pero que antes parece había estado en Panamá».

A esta comunicación no tuve ninguna respuesta; y es cierto, que antes y después de mi citada nota, Artavia estuvo empleado en la policía y está recien casado en esta. ¿Qué debía yo hacer en este caso en mi carácter de Alcalde?

Golfo Dulce, 18 de julio de 1908.

Carlos Miranda A.

Honrosa falta

Se nos asegura que la inspección del señor Facio fué tan escrupulosa, que hizo contar, uno por uno, los varios miles de durmientes que han entregado los contratistas y que está resultó un saldo de.....

de durmientes.

Y no es un error al contarlos; después se recordó que han sido llevados varios durmientes al trabajo del puente, que no fueron tomados en cuenta, lo cual habla muy alto de la honradez de los empleados que reciben y los contratistas que entregan.

CAMPO NEUTRAL

No pego, pero defiendo

Es verdaderamente penoso distraer un precioso tiempo, que para los ocupados es como dicen los ingleses *time is money*, distraiéndolo para contestar mal forjadas correspondencias sugeridas por negras personas ó mejor dicho, por personas negras, y elaboradas por quien se mantiene sediento de un puesto municipal con lo que si lograra su deseo, estaría pagado su silencio. Sin embargo, un momento de ocio me permite ocuparme de la correspondencia que de este lugar se publicó en el N.º 40 de *El Cronista*, firmada bajo el pseudónimo de *Un Corresponsal*.

Dice el articulista que aquí no se ha visto ningún acuerdo respecto al nombramiento de Guarda-Bosque recaído en Teófilo Sequera, y por ese hecho, dada de lo que al respecto se ha asegurado, se conoce que el escritor vive en babilonia. No sabe ese señor que según la ley de la materia el señor Gobernador de esta Comarca está facultado para hacer tales nombramientos, por lo que tales disposiciones no, ven la luz pública sino solamente se registran en el libro de acuerdos de la Gobernación. Respecto á que tanto el guarda-bosque de Paquera como el de Chomes se pasan sin hacer nada, como el articulista lo asegura, el caso es á él á quienes tales empleados deben de dar cuenta de sus actos para que con tanto aplomo afirmen lo que ha manifestado á este respecto? Muy apropiado se ha publicado en *El Pacifico* del 21 la labor del guarda-bosque de Paquera y tengo noticias de que así sucesivamente se hará con el de Chomes. Puede replicar el corresponsal de *El Cronista* respecto á la labor de ese empleado, asegurando con vista de tales datos lo mismo que dije en la correspondencia de que me ocupé. Es valiente el escritor de nuevo cuño, pero su valor solo queda revelado en sus comentarios, no en afirmar su dicho respaldándolos con su propio nombre.

El punto grave que con un tanto de mala fé publica el escritor, y sobre el cual llama especialmente la atención, es el que respecta á los Impuestos Municipales tratándose de las Casas de préstamos. Verdaderamente los señores Ramón Araya & C.ª no tienen esa clase de negocio, pues si bien es cierto que en esa casa existen las negociaciones á que alude *Un Corresponsal*, ese establecimiento no ejerce el negocio de prestar sobre prendas, negocio que está gravado por la Tarifa Municipal. El señor Araya, á su tiempo, se presentó al Municipio protestando sobre tal calificación y adujo en su favor, que de ser gravado su negocio de Banca, debían calificarse de la misma manera las diferentes casas que hacían y hacen tales negocios, á saber, Manuel Barahona, Teodoro Roiz, Alejandro V. Orillac, Miguel Guzmán, Alejandro Molita, Ramona Montes de Oca y Elena v. de Jaramillo. El Ayuntamiento, compuesto entonces de los señores Agustín Guido, Fernando Jiménez y Manuel Casares, nada resolvió al respecto, dejando para después el conocimiento de este asunto. La calificación del almacén de Araya, calificación hecha por el Procurador Municipal, no la creyó desahogada, toda vez que está equiparada, á la clase en que están calificados los establecimientos de don Miguel H. Céspedes, L. A. Marquez y don Ulpiano Fonseca, como almacenes de tercera. (Se me olvidaba que este Fonseca, para evitar el pago de patente de almacén, dió aviso al señor Gobernador que suprimía ese negocio) pero es lo cierto, que ha habido supresión del pago de ese impuesto, pero no del almacén, pues el señor Fonseca, ejerce su mismo comercio. ¿Qué dirá de eso el señor Síndico del cantón central, empleado cobrador de Fonseca? Lo de las calificaciones hechas con ensañamiento por asuntos políticos y personales, toca á la comisión calificadora de esos establecimientos decir algo sobre el particular; pero me parece que es un cargo gratuito é injusto. Cuando hubo tales calificaciones, el comercio de esta plaza protestó elevándose en queja al Gobierno, y el Ejecutivo para resolver tal diferencia resolvió mandar un comisionado quien dió su informe y con vista de él, se hizo la rebaja en algunos ramos, como alumbrado y otros, quedando la tarifa de impuestos, con la vigencia que hoy rige. De manera pues, que hay apasionamiento y mala fé en la correspondencia de que me ocupé, y conste de una sola vez, que hago esta réplica, no porque tenga interés en el asunto, sino porque no me gustan las injusticias que como estas tienen olor á infamia y calumnia.

VÉRITAS.